



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

**ACTA N° 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE**

Martes 18 de marzo de 2025

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a dieciocho días de mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 9:10 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N° 12 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rodrigo Palominos Vidal** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

Concejales Asistentes

| | |
|--------|--|
| Señor | Rosendo Galleguillos Valdenegro |
| Señor | Maximiliano Cuevas Martínez |
| Señor | Vicente Matus Donoso |
| Señora | Claudia Donoso Donoso |
| Señor | Patricio Silva Oyarzun |
| Señora | Sara Daza Gallardo |

Con Asistencia de: Paula Rebeco – Jefa de DAEM (S)
Romina Cartes Torres – Administradora municipal

Tabla

- 1. Aprobación acta sesión extraordinaria N°2 del 28 de febrero del 2025.***
- 2. Aprobación realización de reunión de comisión en terreno de educación, deportes y cultura, con fundación Lago Rapel.***
- 3. Aprobación Acta evaluación licitación ID: 5124-5-LE-
Suministro Arreglos Establecimientos Educativos y DAEM.***
- 4. Aprobación Acta evaluación licitación ID: 512-3-LE- “Suministro
Reparaciones Eléctricas DAEM y Escuelas 2025.***

Acta ordinaria N°12 - martes 18 de marzo del 2025 – H. Concejo Municipal de Litueche –
Pagina 1





Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

5. Aprobación Reincorporación de la Ilustre Municipalidad de Litueche a la Asociación Chilena de Municipalidades.

6. Varios.

Desarrollo:

- ❖ Toma la palabra el sr. alcalde de la comunica Don Rodrigo Palominos Vidal, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1. Aprobación acta sesión extraordinaria N°2 del 28 de febrero del 2025.

El sr. alcalde da comienzo la ronda de consultas

Concejal Daza sobre el acta extraordinaria N°2 solo algunas intervenciones, sobre todo en cuando se presentó la modificación presupuestaria, si hubo una consulta hecha por el concejal Rosendo Galleguillos en relación a otras entidades públicas

El sr. alcalde llama a votación

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------------|--------------------------|
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba |
| Maximiliano Cuevas Martínez | Aprueba |
| Vicente Matus Donoso | Aprueba |
| Claudia Donoso Donoso | Aprueba |
| Patricio Silva Oyarzun | Aprueba |
| Sara Daza Gallardo | Aprueba |





Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

Rodrigo Palominos Vidal

Aprueba

Acuerdo

Por unanimidad de los concejales presentes y alcalde se aprueba el acta sesión extraordinaria N°2 del 28/02/2025.

2. Aprobación realización de reunión de comisión en terreno de educación, deportes y cultura, con fundación Lago Rapel.

El sr. alcalde señala que esta reunión se realizará en terreno el próximo lunes, la cual por hacerse en terreno no podrá ser transmitida en vivo.

El sr. Alcalde comienza la ronda de consultas

Concejal Cuevas sobre la reunión de comisión que vamos a realizar, es importante aclarar a la gente, que nosotros vamos a realizar esta reunión con el fin de poder promover principalmente la cercanía que tenemos con el Lago Rapel. como lo hemos dicho anteriormente Litueche el mediano y corto plazo, su principal fuente de ingresos y desarrollo comercial va a ser el turismo, así que para nosotros es importante promover esto, poder desarrollar el turismo aquí en Litueche. yo creo es importante que todos los concejales podamos ir ese día y poder ver que podemos aportar.

Concejal Silva como bien lo decía el concejal Cuevas, es importante fomentar en nuestra comuna tanto en turismo como la cultura, el deporte, la educación, porque está convocado tanto como (educación, deporte, y cultura) y es importante que, así como Litueche tiene playas, tiene ríos, tiene lagos, nosotros poder empezar a visitar y también hacer gestiones para que los vecinos de la comuna puedan acceder a estos hermosos lugares que contamos en la comuna. Muy contento que se realice





Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

en terreno para que podamos ver las características y todo, y también esperar que la mayoría del honorable concejo pueda estar presente.

Concejala Daza, no tiene consultas ya que, como presidenta de la comisión de educación, ella es una de las que está solicitando esta reunión. Es importante que se de esta instancia, ir realizando las reuniones de comisiones en los lugares de interés. Mas a delante se debe buscar la forma de que sean transmitidas.

El sr. alcalde llama votación

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------------|--------------------------|
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba |
| Maximiliano Cuevas Martínez | Aprueba |
| Vicente Matus Donoso | Aprueba |
| Claudia Donoso Donoso | Aprueba |
| Patricio Silva Oyarzun | Aprueba |
| Sara Daza Gallardo | Aprueba |
| Rodrigo Palominos Vidal | Aprueba |

Acuerdo No 64 /2025

por unanimidad de los señores concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente
“La realización de reunión de comisión en terreno de educación, deportes y cultura, con fundación Lago Rapel el lunes 24 de marzo de 2025”

**3. Aprobación Acta evaluación licitación ID: 5124-5-LE-
Suministro Arreglos Establecimientos Educacionales y DAEM.**

El sr. alcalde saluda a la jefa de DAEM la señorita Paula Rebeco quien presenta el **acta de licitación ID: 5124-5-LE** que es el suministro de arreglo establecimiento





Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

educacionales y DAEM. Dicho esto, cede la palabra a la jefa DAEM (S), quien expone lo siguiente:

ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-5-LE25

"SUMINISTRO ARREGLOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sra. Jefe (s) Departamento de Educación, Paula Reveco Salvo, P.I.M
- Sra. Administradora Municipal, Romina Cartes Torres, RUN
- Sr. Encargado de Infraestructura, Valentin Carreño Céspedes, RUN 20.14

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

| N° | OFERENTE | RUT |
|----|------------------------------------|-----|
| 1 | NOVASUR CONSTRUCTORA SPA | |
| 2 | TRANSPORTES RIAH SPA | |
| 3 | MARIO ENRIQUE VASQUEZ CORNEJO | |
| 4 | VALERIA ALEJANDRA ACEITUNO BARRAZA | |
| 5 | VICTOR MANUEL ARAVENA FUENTES | |

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

| Documentación Solicitada | Oferente N° 1 | Oferente N° 2 | Oferente N° 3 | Oferente N° 4 | Oferente N° 5 |
|-----------------------------|---|--|--|--|---|
| Anexo N° 1 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo N° 2 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo N° 3 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo N° 4 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo N° 5 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo N° 6 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo N° 7 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo N° 8 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Anexo N° 9 | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| Aclaraciones | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Habilidad Chile proveedores | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Observaciones | Se considera Oferta temeraria, ya que en experiencia anterior el oferente acepta orden de compra y no realiza los trabajos por ser un monto bajo. | Precios presentados en la oferta se consideran muy altos para la realidad del mercado. | Queda inhabilitado según reglamento, artículo 128 letra D, artículo 35 quater, 1er. Grado. | Queda inhabilitado por subcontratación según reglamento, artículo 128 letra D, artículo 35 quater, 1er. Grado. | Oferta no cumple con todos los anexos solicitados para su evaluación. |





Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

2.2 Documentación adicional requerida

| Documentación | Oferente N° 1 | Oferente N° 2 | Oferente N° 3 | Oferente N° 4 | Oferente N° 5 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Certificado de título legalizado (persona natural) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | x |
| Certificado acreditación maestro de oficio | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | x |
| Iniciación de actividades afin al trabajo a realiza (Persona Jurídica) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | x |
| Listado de personal que se encargará de las reparaciones menores de los Establecimientos Educativos. (Persona Jurídica) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | x |
| Título de Técnico o Ingeniero afin al trabajo a realizar, impartido por una institución reconocida por el MINEDUC. (Persona Jurídica) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | x |
| Acreditación de experiencia | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone la inadmisibilidad de las ofertas, por considerarse no convenientes para los intereses del municipio. Se solicita a la habilitada de educación, un informe financiero presupuestario, para comparar recursos asignados a la presente licitación versus la contratación de un funcionario por 44 horas para que desarrolle las funciones, como se muestra en la siguiente tabla:

CONTRATACION : FUNCIONARIO REPARACIONES MENORES DAEM Y ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA
: 44
JORNADA HORAS
TIPO DE CONTRATO : CODIGO DEL TRABAJO

| Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | TOTAL | |
|--|---------|---------|---------|---------|------------|---------|-----------|-----------|-------------------------------------|------------------|
| SUELDO BASE (Imponible) | | | | | | | | | | |
| 800,000 | 800,000 | 800,000 | 800,000 | 800,000 | 800,000 | 800,000 | 800,000 | 800,000 | 7,200,000 | |
| SIS | | | | | | | | | | |
| 11,040 | 11,040 | 11,040 | 11,040 | 11,040 | 11,040 | 11,040 | 11,040 | 11,040 | 99,360 | |
| SEGURO CESANTIA | | | | | | | | | | |
| 24,000 | 24,000 | 24,000 | 24,000 | 24,000 | 24,000 | 24,000 | 24,000 | 24,000 | 216,000 | |
| HORAS EXTRAS (VALOR HORA 6,363) CONSIDERANDO 10 HORA EXTRAS MENSUALES | | | | | | | | | | |
| 63,630 | 63,630 | 63,630 | 63,630 | 63,630 | 63,630 | 63,630 | 63,630 | 63,630 | 572,670 | |
| FERIADO PROPORCIONAL | | | | | | | | | | |
| 433,333 | | | | | | | | | 433,333 | |
| | | | | | | | | | TOTAL REMUNERACION APROX. | 8,521,363 |
| IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD | | | | | | | | | TOTAL ARTICULOS DE SEGURIDAD | 500,000 |
| Casco, gafas de seguridad, botas de trabajo, overol, etc. | | | | | | | | | | |





Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

La comisión evaluadora revisó los antecedentes de la adjudicación del suministro versus el ejercicio contable realizado, demostrando que no es rentable para el municipio ni el DAEM seguir adelante con el proceso licitatorio, teniendo que ser revocada la misma, tal como se menciona la Ley N° 19.880 "BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO" en el artículo 61, que establece: "Procedencia. Los actos administrativos podrán ser revocados por el órgano que los hubiere dictado".

Teniendo en cuenta dicha acta la DAEM(s) señala que se evalúa la posibilidad de contratar por parte del DAEM a un maestro que se encargue de estas reparaciones menores, el cual estará a disposición de manera permanente.

Concejal Galleguillos, considera muy bien contar con una persona todos los días. **Concejal Cuevas** gracias por la presentación, nosotros estamos haciendo un análisis sobre la contratación de funcionarios y comparándolo con los cincuenta millones que se presupuesta para el suministro. El concejal pregunta su dentro de esos cincuenta millones esta empresa nos suministraría uno o más funcionarios. DAEM (S), responde que puede ser más de un funcionario. El concejal aclara y concluye que el con el suministro, el departamento de educación cuenta con un total de 50 millones de presupuesto para realizar las posibles reparaciones menores durante el año, no es que el suministro tenga un costo de 50 millones. El argumento de la DAEM(S), para cubrir estas reparaciones menores, es que, al contratar a una persona, la solución de estas reparaciones sería inmediata.

Concejal Matus, no tiene dudas.

Concejal Donoso me quedo una duda. ¿una o más personas se quieren contratar?
“Yo encuentro que es mejor contratar una persona que va a estar disponible todos los días para trabajar en esas cosas”

Concejal Silva, concuerda con la recomendación del acta expuesta. Para poder dar respuesta inmediata a las reparaciones.

Concejal Daza, de acuerdo con la recomendación del acta. la contratación si sería como una compra de servicio o sería un contrato bajo el código del trabajo. DAEM (s) contrato código del trabajo

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------------|--------------------------|
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba |





| | |
|-----------------------------|---|
| Maximiliano Cuevas Martínez | Se abstiene (argumentando que hay que estudiar más el gasto implicado, ya que a su juicio personal, con contratos de suministro son útiles para la gestión) |
| Vicente Matus Donoso | Aprueba |
| Claudia Donoso Donoso | Aprueba |
| Patricio Silva Oyarzun | Aprueba |
| Sara Daza Gallardo | Aprueba |
| Rodrigo Palominos Vidal | Aprueba |

Acuerdo No 65 /2025

Por seis votos a favor una abstención de los señores concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente: “El Acta evaluación licitación ID: 5124-5-LE-Suministro Arreglos Establecimientos Educativos y DAEM”

***4. Aprobación Acta evaluación licitación ID: 512-3-LE-
“Suministro Reparaciones Eléctricas DAEM y Escuelas 2025***

El sr. alcalde cede la palabra a jefa DAEM (S), quien expone en detalle el acta de suministro de reparaciones eléctricas que se adjunta.





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-3-LE25

"SUMINISTRO REPARACIONES ELECTRICAS DAEM Y ESCUELAS 2025"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sra. Jefa (S) Departamento de Educación, Paula Reveco Salvo.
- Sra. Administradora Municipal, Romina Cartes Torres, R/JN
- Sr. Encargado de Infraestructura, Valentín Carreño Céspedes, R

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

| N° | OFERENTE | RUT |
|----|---------------|--------------|
| 1 | SELECTRIC SPA | 77.512.261-7 |

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

| Documentación Solicitada | Oferente N° 1 77.512.261-7 |
|-----------------------------|--|
| | ✓ |
| Anexo N° 1 | ✓ |
| Anexo N° 2 | ✓ |
| Anexo N° 3 | ✓ |
| Anexo N° 4 | ✓ |
| Anexo N° 5 | ✓ |
| Anexo N° 6 | ✓ |
| Anexo N° 7-A | ✓ |
| Anexo N° 7-B | ✓ |
| Anexo N° 8 | ✓ |
| Anexo N° 9 | No Aplica |
| Aclaraciones Licitación | No Aplica |
| Habilidad Chile proveedores | ✓ |
| Observaciones | Anexo N°7-B presenta diferencia en total neto |

2.2 Documentación adicional requerida

| Documentación | Oferente N° 1 77.512.261-7 |
|--|-------------------------------|
| Certificado de título legalizado (persona natural) | ✓ |
| Licencia SEC clase B o superior | ✓ |
| Título de técnico o ingeniero afín al trabajo a realizar | ✓ |
| Iniciación de actividades afín al trabajo a realizar | ✓ |
| Listado de personal que se encargará de las reparaciones | ✓ |
| Acreditación de experiencia en el rubro | ✓ |
| Patente Municipal Comercial | ✓ |

- Revisado los antecedentes, la Comisión de Apertura de las Ofertas propone solicitar foro inverso para aclaración de diferencia en Anexo N° 7B en oferta N° 1. Subsanada satisfactoriamente la observación se procede a evaluar la oferta presentada por el oferente N° 1, ya que ésta da cumplimiento a las Bases de la Licitación.





II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

| CRITERIO DE EVALUACION | PONDERACION |
|------------------------|-------------|
| Oferta Técnica | 60% |
| Oferta Administrativa | 5% |
| Oferta Económica | 35% |
| TOTAL | 100% |

| CRITERIO DE EVALUACIÓN | FACTORES | SUBFACTOR | SUB-PONDERACIÓN | PONDERACIÓN |
|------------------------|---|--|-----------------|-------------|
| TECNICO | DISPONIBILIDAD | | | 15% |
| | IDONEIDAD TÉCNICA | | | 15% |
| | GARANTÍA | | | 10% |
| | COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR | | | 10% |
| | EXPERIENCIA | | | 10% |
| ADMINISTRATIVO | CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES | Aclaración de oferta sin documentación | 50 | 5% |
| | | Aclaración de oferta con documentación | 40 | |
| | | Adjuntar documentación por omisión | 30 | |
| | | No se requiere utilizar foro inverso | 100 | |
| ECONÓMICO | PRECIO | | | 35% |
| | TOTAL | | | 100% |

2.- Tablas de ponderación

DISPONIBILIDAD

| Horas | Puntuación | Ponderación |
|----------|------------|------------------|
| 0 - 24 | 100 | Puntuación x 15% |
| 25 - 48 | 75 | Puntuación x 15% |
| 49 - 72 | 40 | Puntuación x 15% |
| 73 o mas | 10 | Puntuación x 15% |

IDONEIDAD TÉCNICA:

| Requerimiento | Cumple | No cumple |
|--|------------------|-----------|
| Título de Técnico o Ingeniero afin al trabajo a realizar, impartido por una institución reconocida por el MINEDUC. | 100 Puntos | 0 Puntos |
| Ponderación: | Puntuación x 15% | |

GARANTÍA

| Reparaciones menores | Puntuación | Ponderación |
|----------------------|------------|------------------|
| 1 - 3 | 20 | Puntuación x 10% |
| 4 - 6 | 40 | Puntuación x 10% |
| 7 - 9 | 60 | Puntuación x 10% |
| 10 -12 | 80 | Puntuación x 10% |
| 12+ | 100 | Puntuación x 10% |





COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

| Reclamos | Puntuación | Ponderación |
|----------|------------|------------------|
| 0 | 100 | Puntuación x 10% |
| 1 - 2 | 60 | Puntuación x 10% |
| 3 - 4 | 40 | Puntuación x 10% |
| 5 - 6 | 20 | Puntuación x 10% |
| 7 ó + | 10 | Puntuación x 10% |

EXPERIENCIA

| Reparaciones menores | Puntuación | Ponderación |
|----------------------|------------|------------------|
| 0 - 3 | 20 | Puntuación x 10% |
| 4 - 7 | 50 | Puntuación x 10% |
| 8 - 11 | 75 | Puntuación x 10% |
| 12 o mas | 100 | Puntuación x 10% |

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

| Sub-factores | Puntuación | Ponderación |
|--|------------|-----------------|
| Aclaración de oferta sin documentación | 50 | Puntuación x 5% |
| aclaración de oferta con documentación | 40 | Puntuación x 5% |
| Adjuntar documentación por omisión | 30 | Puntuación x 5% |
| No se requiere utilizar foro inverso | 100 | Puntuación x 5% |

- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 35 / \text{Precio Oferta X}$.

3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

| CRITERIO DE EVALUACIÓN | FACTORES | SUBFACTOR | SUB- PONDERACIÓN | PONDERACIÓN | SELECTRIC SPA | | |
|------------------------|----------|--|------------------|-------------|---------------|---------|--------|
| | | | | | Oferta | Puntaje | % |
| TÉCNICO | | DISPONIBILIDAD | | 15% | 48 Hrs. | 75 | 11,25% |
| | | IDONEIDAD TECNICA | | 15% | Si | 100 | 15% |
| | | GARANTIA | | 10% | +12 | 100 | 10% |
| | | COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR | | 10% | 0 reclamos | 100 | 10% |
| | | EXPERIENCIA | | 10% | +12 | 100 | 10% |
| ADMINISTRATIVO | | aclaración de oferta sin documentación | 50 | | | | |
| | | aclaración de oferta con documentación | 40 | | X | | |
| | | Adjuntar documentación por omisión | 30 | 5% | | 40 | 2% |
| | | No se requiere utilizar foro inverso | 100 | | | | |
| ECONÓMICO | | PRECIO | | 35% | 24.719.476 | 35 | 35% |
| | | TOTAL | | 100% | | | 93,25% |





4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone la inadmisibilidad de las ofertas, por considerarse no convenientes para los intereses del municipio. Se solicita a la habilitada de educación, un informe financiero presupuestario, para comparar recursos asignados a la presente licitación versus la contratación de un funcionario por 44 horas para que desarrolle las funciones, como se muestra en la siguiente tabla:

CONTRATACION : FUNCIONARIO ELECTRICO PARA DAEM Y ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA
JORNADA : 44 HORAS
TIPO DE CONTRATO : CODIGO DEL TRABAJO

| Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | TOTAL | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-------------------------------------|------------|
| SUELDO BASE (Imponible) | | | | | | | | | | |
| 1,100,000 | 1,100,000 | 1,100,000 | 1,100,000 | 1,100,000 | 1,100,000 | 1,100,000 | 1,100,000 | 1,100,000 | 9,900,000 | |
| SIS* cargo empleador | | | | | | | | | | |
| 15,180 | 15,180 | 15,180 | 15,180 | 15,180 | 15,180 | 15,180 | 15,180 | 15,180 | 136,620 | |
| SEGURO CESANTIA* cargo empleador | | | | | | | | | | |
| 33,000 | 33,000 | 33,000 | 33,000 | 33,000 | 33,000 | 33,000 | 33,000 | 33,000 | 297,000 | |
| HORAS EXTRAS (VALOR HORA 8,749) CONSIDERANDO 10 HORA EXTRAS MENSUALES | | | | | | | | | | |
| 8,749 | 8,749 | 8,749 | 8,749 | 8,749 | 8,749 | 8,749 | 8,749 | 8,749 | 78,741 | |
| FERIADO PROPORCIONAL | | | | | | | | | | |
| 595,833 | | | | | | | | | 595,833 | |
| | | | | | | | | | TOTAL REMUNERACION APROX. | 11,008,194 |
| IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD | | | | | | | | | TOTAL ARTICULOS DE SEGURIDAD | 600,000 |
| Casco, gafas de seguridad, botas de trabajo, overol, etc. | | | | | | | | | | |

La comisión evaluadora revisó los antecedentes de la adjudicación del suministro versus el ejercicio contable realizado, demostrando que no es rentable para el municipio ni el DAEM seguir adelante con el proceso licitatorio, teniendo que ser revocada la misma, tal como se menciona la Ley N° 19.880 "BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO" en el artículo 61, que establece: "Procedencia. Los actos administrativos podrán ser revocados por el órgano que los hubiere dictado".

El suministro de reparaciones eléctricas el DAEM mide las escuelas de la comuna, el proceso es similar al anterior, en este caso se presentó un oferente Electric SPA, presento una diferencia en el total neto, por lo tanto se tuvo que hacer un foro inverso para que se señalara bien el dato y este suministro contempla \$40.000.000, hicimos el mismo análisis con la comisión y también solicitamos a la habilitada a hacer este análisis financiero, pensando en que pudiera ser similar al anterior, ya que son temas relacionados a las reparaciones. Entonces haciendo ese análisis la contratación de un funcionario por el código del trabajo, un funcionario eléctrico sería remuneraciones aprox. Al año once millones y fracción. Un punto





Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

olvidado de decir es que ambas actas la de reparación menores y esta, solicitamos nosotros ser revocada para buscar la mejor opción para nuestro funcionamiento.

El sr. alcalde cede la palabra a los concejales.

Concejal Cuevas: considera que la recomendación de contratar a alguien para estos suministros, no se esta evaluando de manera correcta, respecto del costo económico. No es que se gastes los 40 millones en reparaciones eléctricas, si no que es el presupuesto disponible que tiene y representan el costo posible.

El sr. alcalde llama a votación

| Concejal / Alcalde | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------------|---|
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba |
| Maximiliano Cuevas Martínez | Rechaza (Se abstiene por el momento ante esta acta) |
| Vicente Matus Donoso | Aprueba |
| Claudia Donoso Donoso | Aprueba |
| Patricio Silva Oyarzun | Aprueba |
| Sara Daza Gallardo | Aprueba |
| Rodrigo Palominos Vidal | Aprueba |

Acuerdo No 66 /2025

por seis votos a favor una abstención de los señores concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente: "El Acta evaluación licitación ID: 5124-3-LE- "Suministro Reparaciones Eléctricas DAEM y Escuelas 2025"

5. Aprobación Reincorporación de la Ilustre Municipalidad de Litueche a la Asociación Chilena de Municipalidades.

El sr. alcalde cede la palabra a doña Romina Cartes- Administradora municipal, quien señala que La municipalidad en algún minuto perteneció a la asociación chilena de municipalidades, tomando el acuerdo el concejo anterior y la





Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

administración de retirarse, sin embargo como administración actual proponemos reintegrarnos, porque tiene una serie de beneficios respecto de los funcionarios de capacitaciones y de otras cosas más que nos interesa a nosotros poner énfasis, lo relevante de esto es que al nosotros ya haber pertenecido, no tenemos que pagar una cuota de incorporación, por que como bien dice el punto es una reincorporación, por lo tanto solo deberíamos pagar seis millones quinientos dividido en diez cuotas, por el año 2025

No habiendo consultas por parte de los concejales, el sr. alcalde llama a votación

| Concejal / alcalde | Aprueba / Rechaza |
|---------------------------------|--------------------------|
| Rosendo Galleguillos Valdenegro | Aprueba |
| Maximiliano Cuevas Martínez | Aprueba |
| Vicente Matus Donoso | Aprueba |
| Claudia Donoso Donoso | Aprueba |
| Patricio Silva Oyarzun | Aprueba |
| Sara Daza Gallardo | Aprueba |
| Rodrigo Palominos Vidal | Aprueba |

Acuerdo No 67 /2025

Por unanimidad de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente: “La Reincorporación de la I. Municipalidad de Litueche a la Asociación Chilena de Municipalidades a contar de esta fecha”

5. Varios

El sr. Alcalde inicia la ronda de puntos varios.

Concejal Galleguillos

I. La escuela de futbol municipal ¿que se ha pensado?, ¿que se va a hacer?, alcalde responde que se están haciendo los análisis correspondientes, para





Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

tomar la decisión de seguir aparte o asociación con la escuela de futbol particular.

- II. El concejal pregunta que paso con las salas multisensoriales, ¿se va implementar alguna de las salas? Alcalde responde que se está esperando la propuesta de los directores con el equipo de integración.

Concejal Cuevas

- I. Solicita se considere en cartera de proyectos SECPLAC, la canalización de calle Manquehua, teniendo en cuenta el peligro que representa y que se acerca el invierno. El sr. Alcalde señala que se esta estudiando el tema junto con algunas veredas que están peligrosas, antes de que llegue el invierno
- II. Señala que realizo monitoreo el puente Ranquilco, pregunta si se ofició a vialidad solicitando reparación. Alcalde responde que se oficializo a vialidad, proponiendo además realizar algún tipo de convenio con ellos, para que con la gente municipal se puedan hacer algunas reparaciones.

Concejal Matus

- I. Ver la posibilidad de dejar en un cierto horario, de un solo sentido calle Gabriela Mistral donde está la escuela de lenguaje, ya que se genera un taco, por el estacionamiento de vehículos en un costado de la calle, el concejal sugiere que como de las siete de la mañana a las siete de la tarde quede en un solo sentido de lunes a viernes esa calle. Alcalde responde que se analizara con dirección de tránsito.
- II. Hay una profesora de baile con botas rebote que realiza clases particulares en las canchas de pádel de costa deportes, y quiere ver la posibilidad de poderlas realizar en la plazoleta los días viernes. El alcalde solicita contacto de profesora que menciona el concejal.
- III. Punto en conjunto con la señorita Claudia que hemos estado conversando, se han estado acercando algunos vecinos, el cual concejala Donoso explicara más





Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

este punto, sobre los vecinos de la calle San Antonio donde vivía Sebastián Osorio.

Concejala Donoso

- I. El tema de Sebastián como nosotros vivimos cerca de su domicilio, mucha gente se nos ha acercado para que podamos cambiar la calle San Antonio colocarle su nombre, en la esquina hacia arriba, ya que él era un niño emprendedor, educado, joven y todo eso, así que la gente nos está solicitando eso, que cambiemos el nombre de esa calle y ponerle Sebastián Osorio, ya que la familia está super afectada por la pérdida de ese niño tan joven. La continuación de calle Manquehuita hacia villa Nuevo Amanecer. El alcalde está muy de acuerdo con la propuesta, por lo que significó el aporte de este vecino en vida, destacando el espíritu emprendedor de él.
- II. Se me ha acercado mucha gente que está preocupada por el tema de la escuela de fútbol y mucha gente quiere que se pueda contratar a este niño Willi, el esposo de Daniela González, por que dicen que prepara muy bien a los niños, no es carero, así que mucha gente dice que la municipalidad lo contrate a él por que es un muy buen preparador. El alcalde responde que es una de las alternativas que se están viendo para el funcionamiento de la escuela.

Concejal Silva

- I. Referente a la posta de Pulín, varios vecinos le han comentado que la falta de médico en la posta, que el médico solamente está yendo a atender urgencias, y que pacientes crónicos también dependiendo de la urgencia y el estado en el que se encuentre, son atendidos. (falta de médico) alcalde responde que se está cubriendo con médicos del hospital a la espera del doctor que contratara el depto. De salud y el médico que llegara por el servicio.
- II. Un grupo de vecinos del sector El Cusco, por el camino asfaltado digámoslo del lado norte del camino que va hacia Pulín, plantean la necesidad de poder





tener un paradero, cerca al loteo el cusco 2, ya que dicen que no hay nada, y les preocupa a ellos el tema del invierno porque es mucha la distancia para poder llegar a otro paradero que está a cientos de metros del lugar que el concejal indica, porque dicen que hay muchos vecinos nuevos más comunidad, y no hay donde resguardarse.

- III. Referente a la escuela de futbol, si bien fue uno de los puntos que más me preocupo desde un principio, concuerdo plenamente con lo consultado con el concejal Galleguillos, y también talvez con la propuesta que hace la concejal Donoso, pero es necesario que le pongamos fecha alcalde que tengamos una respuesta pronto , porque si bien del cien por ciento de los alumnos que había en la escuela de futbol, yo creo que un veinte o treinta por ciento serán los que estarán asistiendo a esta escuelas particulares, y para poder darles respuesta al resto de alumnos que pertenecen a esta escuela de futbol. Como bien lo planteo en esa comisión deportes, si hay que abrazar a las escuelas de futbol actuales y que pertenezcan al municipio, y que trabajen para el municipio, yo estaría de acuerdo no hay problema, pero si el hecho de poder brindarles a todos los niños de nuestra comuna la oportunidad de poder estar en la escuela de futbol.
- IV. Se acerco una vecina referente a el estacionamiento de personas con discapacidad en el Liceo el Rosario, me comentaba ella de que posibilidad habría de poder cambiar ese estacionamiento, por cualquiera de los otros, por que justo el estacionamiento para personas con discapacidad esta frente al árbol, entonces complica cuando hay otros vehículos estacionados, por que complica al poder estacionar, además complica que la mayoría de las salidas de los alumnos es permanente por ahí, entonces si bien hay alumnos, está el árbol de promedio le han rallado sus autos, y también no es expedita el estacionamiento para su hija , por que el lleva todo los días a su hija y por qué hay alumnos hay, porque está el árbol hay como lo comentaba, y poder cambiarlo por cualquiera de los otros.
- V. Otro punto preocupante de los vecinos de comuna es la limpieza de los esteros de la comuna, considerando que ya vienen las lluvias y se nos acerca





Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

el invierno, y esperar que este invierno no sea tan intenso como lo fueron los dos pasados.

Concejal Daza

- I. Comparte la consulta del concejal galleguillos, respecto de la sala multisensorial, recuerda que en reunión se acordó analizar el tema entre las escuelas y el equipo de integración.
- II. Manifiesta su conformidad por trabajo colaborativo que se está realizando entre el hospital y salud municipal
- III. Sugiere y solicita que el programa municipal de los adultos mayores y el programa del hospital dirigido a aquellos adultos mayores postrados y sus cuidadores, se puedan unir para dar mayor cobertura a la actual necesidad que tiene la comuna respecto de este tema, ya que el número de adultos mayores postrados ha ido en aumento. Alcalde cuenta que se realizó catastro en la comuna, y actualmente tenemos 24 adultos mayores en calidad de postrados, agregando que el día viernes recién pasado acordó el depto. De salud trabajar en conjunto con el hospital para brindar atención a estos vecinos.
- IV. Se está cumpliendo el plazo del acceso que le facilitaron a las parcelas que perdieron la entrada principal. si bien recuerdan en el invierno, esto es privado, hubo un debate, pero le preocupa el tema de invierno. que va a pasar con estos vecinos que no va a poder tener una salida quedando aislados, entonces como lo podemos asesorar como municipalidad, como podemos decir cuáles son las vías a seguir, como podemos colaborar en algún sentido con esta gente que esta pasando por este tema y que ahora se le va a cerrar el paso que se les había dado de forma provisoria. El sr. Alcalde señala que se esta viendo como se les puede apoyar ya que el tema es privado, ya que las parcelaciones puertas de Litueche y las Pircas , son recintos privados.

Siendo las 10:06 hrs. el Sr. alcalde en nombre de dios cierra la sesión.

Secretaria Municipal
Ministra de Fe.

*Acta ordinaria N°12 - martes 18 de marzo del 2025 – H. Concejo Municipal de Litueche –
Pagina 18*

